



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 19 de septiembre de 2026

Señor

JOAN VALENTIN SOTELO PATIÑO

Titular de la cédula de ciudadanía No. 1.012.347.945

jsotelopatiño@gmail.com

Ibagué

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00444 de fecha 18 de septiembre de 2026.

De manera atenta me permito indicar, que la Policía Metropolitana de Ibagué, expidió la Resolución No. 00444 de fecha 18 de septiembre de 2026, la cual resolvió la situación administrativa de un (01) arma de fuego de letalidad reducida (traumática) tipo pistola, marca BLOW TR 17 K, calibre 9.mm P.A. serie No. Z2IBLJEYS02-2300161 y un (01) proveedor.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que deberá comparecer ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 45 Sur No. 155-99, vía Picaleña, piso 2, Complejo de Policía Picaleña, bloque Administrativo, el día 21 de septiembre de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 11:30 a.m., y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de surtir la notificación del contenido de la mencionada resolución.

En caso de no residir en esta ciudad, y si es su voluntad recibir notificaciones por medios electrónicos dentro de las diligencias administrativas adelantadas con ocasión de la incautación del arma objeto de estudio, deberá remitir autorización expresa al correo electrónico metib.asjur@policia.gov.co, indicando claramente sus datos de identificación y dirección electrónica para tal efecto.

Se le advierte que, en caso de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña

Teléfono: 2708401 ext 33431

metib.asjur@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA